Viernes 21 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,636

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3 00 pesos oro
Por 6 meses	16 80 "
Por un año	30 00 "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Cada cual en su puesto

Tiene *La Razon* en Buenos Aires un corresponsal, que juzga la cuestion cuarentenaria con el mismo criterio que los diarios porteños; y que entiende que los diarios de Montevideo que ven las cosas de otro modo, no la precian con elevacion y con patriotismo.

Como preámbulo de su última correspondencia, entra dicho corresponsal á disertar sobre los asuntos que los extranjeros están autorizados á tratar en la prensa, y aquellos de que deben abstenerse; y con este motivo asienta doctrinas que son inadmisibles, ni bajo el punto de vista constitucional ni en el terreno de la razon y la conveniencia.

Bajo el punto de vista constitucional, los extranjeros tienen el mismo derecho que los ciudadanos para tratar todos los asuntos de interés público, sin excepcion.

En el terreno de la razon y la conveniencia, todos los habitantes del pais están interesados en que este marche bien, viva en paz, progrese y se enriquezca.

¿A qué vienen pues las limitaciones que arbitrariamente pretende poner el Sr. Fregeiro al derecho de escribir de los extranjeros?

En todo caso, sería una insensatez el suponer que los extranjeros que habitan Montevideo no tienen el mismo interés que los hijos del pais en que aquí no penetre la fiebre amarilla ni ninguna otra epidemia. La fiebre no respeta las cartas de nacionalidad, y los mismos que como extranjeros están exentos del servicio de las armas, están sujetos á prestar su contingente personal á la peste, cuando esta penetra en el pais.

Es pues completamente infundada la suposicion de que cuando un escritor extranjero escriba sobre cuarentenas, esté en distinto caso que el ciudadano y deba ser sospechosa su opinion; y el Sr. Fregeiro podia muy bien haber suprimido el preámbulo de su carta.

Hemos leido el artículo de *La Nacion* de Buenos Aires, que transcribe el Sr. Fregeiro.—Reconocemos la importancia y la autoridad de aquel diario.

Lo que aconseja es que se levante en Buenos Aires la cuarentena á las procedencias de Montevideo, por el tiempo necesario para celebrar una negociacion entre las autoridades de ambas Repúblicas. Si de esa negociacion resultase un acuerdo, desaparecerian los inconvenientes y los peligros consiguientes de una cuarentena establecida. Si no se lograse venir á un acuerdo, es decir, si Montevideo persistiese en dar libre entrada á las procedencias de Rio Janeiro, entonces Buenos Aires estaria en su perfecto derecho precaviéndose del contagio que pudo recibir de Rio Janeiro ó de Montevideo.

Lo primero que nos ocurre al leer esta indicacion, es que si *La Nacion* creyese que hay peligro en estar en libre contacto con Montevideo, no propondria que por un tiempo determinado se alzara la cuarentena establecida.—Y si cree, como nosotros, que no existe tal peligro, no puede sostener razonablemente que Buenos Aires deba precaverse de las procedencias de este puerto.

Si se siguiese el consejo de *La Nacion* de Buenos Aires, si el Gobierno argentino propusiese la celebracion de una convencion internacional, no vemos inconveniente en que la proposicion fuese aceptada. Siempre conviene ensayar el medio de venir á un acuerdo que para todos sea útil.

¿Pero hay motivo fundado para establecer cuarentenas respecto de las procedencias de Rio Janeiro?—Este es el fondo de la cuestion; esta es en realidad toda la cuestion.

Nosotros hemos sostenido que no habia motivo.—Nos hemos fundado en los informes de los Ministros públicos de este pais en Rio, y en los datos que resultan de las tablas de mortalidad publicadas en Rio y en el hecho de traer patente limpia los buques de aquella procedencia.

La Nacion de Buenos Aires dice que segun los últimos datos publicados en los periódicos de Rio, morian en los últimos dias de Noviembre y en los primeros de Diciembre [illegible] de fiebre amarilla por dia; y que segun los telegramas de última hora del dia anterior, la fiebre amarilla continuaba en Rio [illegible]

¿Son verdaderos estos datos?

La Nacion de Montevideo declara ayer que los temores que se han apoderado de la prensa argentina no tienen justificacion de ninguna especie y que si bien cada uno es dueño de [illegible] no es lícito alarmar al pueblo con noticias sin fundamento.—Sostiene que la fiebre amarilla en Rio [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

Trata de la reforma en materia de elecciones que en España pretende establecer el nuevo Ministerio, proclamando el sufragio universal, y cuya iniciativa parece ha partido del Ministro de la Gobernacion Sr. Moret, reforma que encarrilaria la política española por una senda verdaderamente democrática, y que es de esperar, por mas que algunos de ello desconfian, que será aceptada con entusiasmo por las actuales córtes ó tendrá en ellas una inmensa mayoría.

El colega no cree en modo alguno que si las actuales córtes españolas, por un acto de torpeza política incomprensible, se demostrasen políticamente mas reaccionarias que el mismo Gobierno, fuesen con tal conducta la expresion fiel de la voluntad nacional; antes bien, cree que el pueblo español condenaria indignado el proceder de sus Representantes.

Luego entra en algunas consideraciones respecto de los progresos de la madre patria y termina diciendo:

«Todas las necesarias y radicales reformas vendrán por sus pasos contados, y no creemos ser víctimas de nuestra fé inquebrantable en el progreso, y de nuestro amor á la patria, al asegurar que antes de concluir el presente siglo, España será en política y religion, el reverso de la medalla de la España fanática, pobre y esclava de los últimos años del siglo pasado.»

«A pesar de nuestras convicciones republicanas, y por mas que algunos colegas que ni son carne, ni pescado, nos hayan colgado caritativamente el sambenito de *cantonales* y *petroleros*, como nos colgarian de buena gana el *sambenito inquisitorial*, si pudieran; como nuestro amor á la república ha sido siempre desinteresado y hemos preferido toda la vida *cepillar tablas*, ó escribir malos versos, ó peores artículos, segun nos ha dado la real gana, ni andar mendigando empleos y favores, por las antesalas de los Ministros, monárquicos ó republicanos; es que casi podriamos decir que lo mismo nos da que el milagro lo hagan en nuestra patria los unos que los otros; y que somos capaces de aplaudir al mismo rey don Alfonso, si vemos que él contribuye á que nuestra patria marche por el camino de la Libertad y del progreso moral y material, á fin de que sin revoluciones sangrientas, podamos nosotros un dia ó puedan ver nuestros hijos, á la República Española libre, feliz y universalmente respetada.»

Su segundo editorial que lleva por título *Un rato de diversion*, está consagrado á *El Bien Público*, por cuya vida pide á Dios, á la vez que le pide al referido colega que se deje querer y le prodigue con mas frecuencia sus graciosidades de Circo, aspavientos de vieja beata.

«De las tres ó cuatro gracias desgraciadas que nos dedica en un número de hoy (añade el colega español) y que ni siquiera están á la altura de las payasadas de los pasados dias, hay una en que dice que desde ayer parece que nos *han cocido la boca* (cosido se escribe con s, señor maestro) *y que esto es efecto de la borratina*.

«Si los payasos de *El Bien Público* no fueran unos infelices, ya habrian comprendido que estas amenazas ridículas respecto á si se borraran ó no se borrarán suscritores de un periódico porque esta haga tal ó cual propaganda, es un recurso sacristanesco que solo puede surtir sus efectos cuando se trata de periodistas que tienen la conciencia en el estómago, como algunos amigos de *El Bien Público*, que si un dia se atreven á defender tal ó cual idea, basta con que se les amenace con contárselo á su suegra, ó con decirles que las damas uruguayas y los hombres sensatos se van á conjurar para cerrar las puertas de su casa al colega que ha sido excomulgado por el santo tribunal de la calle del Cerrito, para que el periodista infeliz entone el dia siguiente el *mea culpa* y confiese y se arrepienta humilde y contrito de su culpas y pecados.»

«Sepan de una vez los que andan mendigando suscritores y elogios y aplausos de puerta en puerta, que *La España* se rie del *cuco de las borratinas*, y que casualmente el favor de que goza entre los españoles liberales depende de haber sido consecuente desde el primer número con su programa liberal y republicano, y no haber hecho cambios de frente, ni haber entrado en acomodos inmorales, ni haber dejado por un solo momento de fustigar como lo prometió, lo mismo á los mercaderes de la política que á los mercaderes del templo.»

La Tribuna Popular

No solo censura que la Municipalidad de Maldonado haya privado al pobrerio del uso «Rincon de San Rafael» para pastoreo, que le fué acordado por Real Cédula en el último tércio del siglo pasado, sino tambien critica que dicha corporacion se haya considerado autorizada á imponer un impuesto por derecho de pastoreo, convirtiéndose así en legisladores los tales ediles.

Como aquella Municipalidad y el Gobierno no han hecho caso á las denuncias que hizo el colega sobre este asunto, llama la atencion del Honorable Representante del Departamento de Maldonado, ex-secretario y ex-presidente de la Municipalidad de ese punto, para que se preocupe de ellos.

Acompaña á los italianos en el aniversario que tristemente celebraron ayer, haciendo votos para que la sangre vertida de Oberdank sirva á retemplar el corage de los que batallan por la union de todos los hijos de la Ausonia bajo una sola bandera.

El Partido Colorado

Dice que los constitucionalistas alegan para explicar su segregacion del partido colorado á que antes pertenecieron, la absoluta esterilidad de sus prolongados esfuerzos en el sentido de modificar á su propio partido.

Pero la experiencia que, en són de triunfo se alega, no es concluyente en manera alguna, ni prueba que los partidos históricos sean inmodificables por su naturaleza y refractarios á toda evolucion social y política.

En primer lugar, porque el hecho que sirve de base á esta argumentacion, es enteramente falso.

Mal que le pese al veterano *Siglo*, el nivel intelectual y moral de los partidos ha subido siempre con pequeños intervalos.

Los partidos colorado y blanco de la hora presente, no son los mismos de otros dias, por la sencilla razon de que sus miembros son mas instruidos, mas laboriosos, menos turbulentos y apasionados que en otros tiempos.

Justo es reconocer que el error de algunos ex-colorados, bien intencionados, ha consistido en su falta de tino político y de sentido práctico.

La causa atenuante de su conducta se halla en los vicios de la enseñanza superior de en[illegible]

[illegible]

El Ferro-Carril

[illegible]

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

[illegible]

Alemania y el paso contra España, con completo olvido de su situacion; los periódicos alemanes contestan á las lucubraciones de la prensa francesa con desprecio muy manifiesto y amenazas poco embozadas, y todos los demas periódicos de Europa asisten con mal encubierta fruicion á este pugilato, haciendo en él el papel de jaleadores.

Hé aquí lo último que ha dicho el *Norddeutsche Algemeine Zeitung*, el periódico de vanguardia de Bismark, en el sitio preferente de su parte editorial:

«Durante estos últimos años, los periódicos franceses no han dejado de ocuparse en aumentar el odio que existe entre Francia y Alemania. Despues de que aquellas falsedades sobre la crueldad de los alemanes no lograron tener un oyente, despues de las leyendas de la quema de Saint Cloud y del espionaje de los criados y comerciantes alemanes, nacidas en la imaginacion de la prensa patriotera, pretenden hoy hacer á Alemania responsable de los sufrimientos de la industria francesa, hecho al cual se da crédito, aunque no se concibe que hombres razonables puedan dejar de ver que la causa de ese mal es la locura de una prensa que mantiene constantemente en el ánimo de todos el temor de una guerra que solo ella provoca, y que al fin conseguirá hacer estallar.»

Pero mas expresivas que estas líneas son las que van á leerse de la *Gaceta de Colonia*, periódico de la verdadera confianza de Bismark:

«Las sugestiones del *National de Paris*, que habla de demostraciones de los franceses residentes en España contra el Príncipe imperial, aunque provocan nuestra indignacion solo merecen nuestro desprecio. España sabe defender su honra: pero por lo demas, sabido está que escenas como las que ocurrieron en Paris, al entrar D. Alfonso XII, no pueden tener lugar felizmente en otro pais sino en Francia.»

Pues para concluir con la prensa alemana de ayer, véanse estas cortas líneas del *Tagblatt*:

«El menor insulto dirigido á nuestro Príncipe daria ocasion á una guerra cual ninguna otra popular en Alemania.»

Ahora, véase lo que sobre la opinion de Austria en este asunto dice un despacho del *Standard* que se acaba de recibir: léase, que el párrafo tiene que leer:

«Viena, viérnes, noche.—El viaje á España del Príncipe imperial aleman ha empezado á producir profundo malestar (*dupuneo siness*) no solo en los círculos financieros, sino tambien en los círculos diplomáticos. No se ha olvidado que una querella española produjo la guerra de 1870, y se teme que el jóven Rey no tenga suficiente fuerza sobre su pueblo ni el actual Ministerio suficiente simpatía para proteger al Príncipe contra insultos que naturalmente pondrian término al trabajo de muchos años, á los viajes régios y á las seguridades de paz. La córte de Austria está directamente interesada en el asunto, por el efecto de cualquier paso en falso en la posicion de la Reina Cristina, una posicion en verdad que ha sido desde el principio muy dificultosa. En suma, se han suscitado temores que no estaban previstos hace pocos dias.»

Al decir de la prensa española, el Príncipe Federico Guillermo llegará á Valencia hoy al medio dia.

Permanecerá en aquella capital hasta el juéves por la noche, debiendo llegar á Madrid en tren especial, el viérnes entre doce y una de la tarde.

Las tropas de la guarnicion formarán la carrera desde la estacion á Palacio, punto este último á donde se trasladará la comitiva régia en carruajes á la gran Dumont.

Como se vé, el Estado tributará al Príncipe imperial idénticos honores que dispensó á los soberanos de Portugal.

En la revista militar que ha de celebrarse durante la estadía en la córte de España del Príncipe de Alemania, ascenderá la fuerza que forme á unos 16,000 hombres próximamente.

La política del dia en el pais vecino imprimió las huellas de su tránsito por la Bolsa.

Es verdad que la Bolsa y el salon de conferencias, en el fondo son una misma cosa.

Los valores del Estado español sufrieron una nueva é importante baja; las acciones del Banco de España perdieron 22 enteros.

Por los efectos en los que los poseen ó juegan con ellos, la baja de los valores puede compararse á la extraccion de muelas, que arrancan gritos de dolor á los operados mas estóicos.

Con lo cual pueden Vds. figurarse lo que seria la capital de España con los alaridos que salian de todas partes.

Si la Bolsa sigue bajando, lo cual es muy fácil y bastante probable, el Príncipe aleman en vez de la córte de la alegría va á encontrarse con la ciudad del llanto.

Hé aquí un suelto de un periódico madrileño:

«Ayer tarde los valores públicos tuvieron un descenso de mucha consideracion. En los círculos bursátiles reina gran pánico. Están paralizadas muchas operaciones por el temor de que los fondos sigan bajando.

Es verdaderamente incomprensible y extraño lo que sucede.

En la Bolsa se atribuye la baja al estado anómalo de nuestra situacion política, que no inspira la menor confianza, temiéndose por el contrario, á la hora menos pensada un sério cataclismo.»

Comunican de Francia que el Marqués de Tseng ha manifestado que tres cuerpos de ejército chino de á diez mil hombres, armados á la europea y mandados por ingenieros americanos, pueden en poco tiempo marchar por tres caminos diferentes contra el ejército francés.

Dice además que el general chino Tsotimg-Pang tiene en los alfaques del rio Colorado 20,000 hombres, y que el príncipe annamita Huang manda 8,000 hombres en Bac-Ninh, de cuya defensa está encargado.

Segun esta cuenta, el vice-almirante Courbert se encontrará en frente de 58,000 soldados el dia en que pase el rio Colorado.

Pero aun mas temible que las tropas chinas seria la intervencion inglesa.

Ha dicho el *Fígaro* de Paris:

«Varios periódicos han anunciado que el Conde de Paris debia próximamente lanzar un manifiesto.

«Estamos autorizados para declarar que el Conde de Paris no publicará ningun manifiesto, en forma de carta á periódicos, ni en otra forma.»

A lo cual añade el decano de la prensa legitimista de Paris, *La Gazette de France*:

«Lo que hay de notable en esta nota, no es la afirmacion de que el señor Conde de Paris no dará manifiesto, cosa que todo el mundo sabe desde hace tiempo. Lo notable es que el *Fígaro* al suponerse *autorizado*, se presenta como órgano oficial, ó al menos oficioso, del señor Conde de Paris.»

Positivamente el Conde de Paris no logra desvanecer los recelos que desde el primer momento despertó aun entre los legitimistas que se declararon en su favor.

Rochefort ha escrito un artículo violento, como todos los suyos, hablando del viaje del príncipe [illegible]

[illegible]

mando del ejército aleman en caso de guerra, pues el general Moltke tiene ya 84 años y no podria soportar las fatigas de una campaña. El segundo es que se ha invitado al Embajador chino á unirse á la escolta del príncipe.

Dicen los despachos telegráficos que el Príncipe trae como regalo un objeto de gran valor artístico. Una estatua de Federico llamado el *Gran Elector*.

Dice el *Diario de San Petersburgo*, que Rusia y Persia se han puesto de acuerdo acerca de las medidas que deben tomarse para reprimir el bandolerismo de los turcomanos, y que ninguna de ambas naciones, piensa ocupar Merv, que se halla en la frontera de ambas.

El mismo periódico desmiente la noticia de que Rusia esté movilizando en Pskoff el 37.º cuerpo de ejército ó llame el contingente de 1877.

Noticias de Marruecos refieren que durante una solemnidad musulmana el Encargado de Negocios de Francia ha sido insultado en Tánger, lanzándole el populacho algunas pedradas. El agente francés ha pedido una reparacion inmediata al Gobernador de Tánger y el Ministro de Negocios Extranjeros ha puesto el hecho en conocimiento del Emperador.

El insulto se debe á la actitud provocativa del agente francés, á quien se atribuia la bravata de que Francia trataria al Empecador de Marruecos como habia tratado al Bey de Túnez y al Rey de Annam.

Dícese que el Encargado de Negocios pide la destitucion del Gobernador de Tánger y mil pesos fuertes, que ofrece distribuir á los pobres de la ciudad.

Poco ó nada de particular ofrece la política portuguesa. Mientras no se reunan las Cámaras, lo cual debe efectuarse el dia 17 del próximo mes, los periódicos de todos los matices se entretienen haciendo fuego de guerrilla y defendiendo su respectiva posicion y esperan el santo y seña de las luchas parlamentarias para entrar en el fragor del combate.

Despues de las correspondencias dirigidas desde Madrid al *Times* de Lóndres y atribuidas al ex-Embajador de Portugal en la córte de España, señor conde de Valbona, surgen ahora sérias aprensiones, ciertas ó ficticias, acerca de la visita probable del príncipe heredero de Alemania á Portugal.

Es indudable que la prensa de oposicion, pregonando doctrinas insidiosas, aconseja al pueblo el mayor comedimiento, dejando traslucir al través de frases capciosas, que la intriga palatina, y hasta la política del Rey, deben quedar destruidas eficazmente con la actitud sensata y prudente del pueblo portugués.

Esto no pasa de un grosero absurdo.

La prensa de oposicion conoce muy de cerca ciertos procedimientos de baja estofa de que suele echar mano cuando quiere hacer atmósfera entre el populacho, como conoce tambien que la visita, todavia problemática del Príncipe aleman, está muy lejos de relacionarse con las cuestiones internas de nuestro pais, ni estas tienen conexion con la política de Francia, Alemania ó Inglaterra en lo que se refiere á España.

Si la aspiracion de conquista por parte del vecino reino llegase un dia á tener una realizacion práctica, bien lo sabe España, no seria la violencia del grande contra el pequeño, no seria el derecho de la fuerza de los mas contra los menos lo que en la época actual consolidase el eslabon de la union ibérica. Todo lo que no fuera una convencion mútua y expontánea entre ambos Estados seria infructuoso y efímero.

Hubo un tiempo en que el imperio de las armas, prescindia del convenio y de la diplomacia para decidir una cuestion internacional.

Hoy no; no es la elocuencia del cañon la que prevalece. Las naciones pequeñas en territorio pueden ser grandes por la ciencia y por la educacion á ese principio sublime llamado patriotismo.

Y España sabe esto perfectamente, como saberlo puede la misma Alemania, cuyo objetivo principal hoy es andar buscando alianzas, porque Mr. de Bismark cometió el gravísimo error de apropiarse al terminar la guerra de 1881, la Alsacia y la Lorena.

El dominio de España en Portugal como compensacion de su alianza con Alemania, creemos que seria mucho peor adquisicion que la verificada por Prusia con las ciudades ex-francesas.

Por lo tanto, podemos desde luego afirmar que el Príncipe aleman será bien recibido en nuestro pais, y le consideramos precursor de buena inteligencia y cordial amistad entre el gran Canciller y nuestro Gobierno.

C. Jardim.

DE PARIS

Sumario—La China y la Francia — Las notas cambiadas desde 1880—Interpelacion de la extrema izquierda.—Discursos y declaraciones—Victoria del Ministerio—El señor Tseng y el Sr. Ferry.—La situacion de la Francia en la cuestion.—Ley de organizacion municipal.—La policía municipal en Paris.

Noviembre 3 de 1883.

(Conclusion)

Está llegando la éra de las vacas flacas para el general Thibaudin, el ex-ministro de la Guerra despedido por el Sr. Julio Ferry. Desde que el general salió del Ministerio adoptaron los radicales en sus meetings la moda anodina de proclamarlo presidente honorario de la reunion; los clubs remitiéronle cartas congratulatorias, abrióse una suscricion para halagarlo con una espada de honor, y así en adelante. Ahora há dias el Sr. Segismond Lacroix, ese polaco naturalizado francés que los electores de Belleville dieron al Parlamento como sucesor del patriota Leon Gambetta, fué á dar cuenta de ese mandato á la democracia del Monte Aventino parisiense. Aprovechóse de la ocasion para desmoronar el pedestal del Sr. Thibaudin, confundiéndolo en la reprobacion con que intentó estigmatizar á los demás ministros. El público no protestó, antes al contrario, aplaudió.

El general Thibaudin dió la razon al Sr. Lacroix. En una carta escrita á un club, y que anda en todos los diarios, recomienda la candidatura de su ex-secretario, el antiguo capitan Manjan, y trata de «incalificable» el proceder de su sucesor para con dicho capitan, invitando á los electores para vengarse de aquellos «que indignamente despedazáronle la carrera». Consta que el actual ministro va á tomar medidas contra ese general que dá tan singulares ejemplos de disciplina. Cuando el Sr. Thibaudin era ministro, un general reformado, el Sr. de Geslin, escribió una carta criticando ciertas medidas ministeriales. Fué inmediatamente castigado retirándosele el empleo, lo cual, como es sabido, distinguese en Francia de la patente. Ese ministro, tan implacable antes, es ahora el primero en criticar á su sucesor.

Hace tiempo que el Gobierno de la República del Uruguay presentó á las Cámaras un proyecto, cuyo fin era conceder á una empresa particular el privilegio exclusivo del salvamento de buques y cargamentos [illegible]

[illegible]

Los datos presentados por esa estadística tal vez den que reflexionar á aquellos que por ventura quieran arriesgar conclusiones, en asunto tan delicado.

Así es que demuestran no corresponder la frecuencia de las enfermedades como generalmente se supone, muy exactamente, ni á la abundancia de agua, ni al número de propiedades ricas.

El barrio de Auteuil, por ejemplo, que es como un vasto jardin, es muy poco saludable, mientras el de Belleville, en que está apiñada la poblacion operaria, es generalmente el menos visitado por las epidemias.

La salubridad parece, pues, depender de causas complejas que todavia no han sido determinadas por leyes fijas, y que la diplomacia aun no consiguió descubrir.

En Paris, la fiebre tifus se ha hecho epidémica desde 1880. El número de las defunciones tifóidicas fué en 1880, de 50 á 97 por 100,000 habitantes. En 1881 fué de 96 por 100,000, y en 1882 de 150 por 100,000.

Ahora, conforme á los datos publicados por la Junta de Higiene de Rio Janeiro, el número de las defunciones atribuidas á la fiebre amarilla fué: en 1880, de 816; en 1881, de 1,410; en 1882 de 219.

Tenemos, pues, la proporcion de 815 defunciones por año debidas á la fiebre amarilla, en una poblacion que no es inferior á 350,000 habitantes. Verdad es que esos guarismos no comprenden las defunciones de un hospital situado fuera de la ciudad.

Como quiera que sea, si la publicacion del señor Bacourt puede incitar á mejorar las condiciones higiénicas de la capital del Imperio, habremos ganado todos, mayormente el Brasil, que tanto precisa de inmigrantes.

Al terminar este asunto, debo señalar una deliberacion de la Cámara de Comercio de Marsella. Ya hablé de la reciente deliberacion ministerial que sujeta á cuarentena todas las embarcaciones y vapores venidos de puertos americanos situados entre los trópicos. A pedido de la «Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor» la Cámara de Comercio de Marsella llamó la atencion del ministro respectivo y del intendente sanitario «hácia los perjuicios que sufriria el comercio de aquella plaza con la rigurosa aplicacion de esa medida.»

El dia 26 de Octubre cerróse la «conferencia para la proteccion de los cables eléctricos submarinos» en la cual estuvo representado el gobierno imperial por el Vizconde de Nioac. Las Altas Partes Contratantes llegaron á completo acuerdo.

La convencion se aplica, fuera de las aguas territoriales, á todos los cables sub-marinos legalmente establecidos y que aporten en los territorios ó posesiones de una ó mas de las Altas Partes Contratantes. Obligánse estas á imponer, cuando los fuera posible, ó dar la autorizacion de colocar cualquier cable sub-marino, las competentes condiciones de seguridad. Los buques encargados de la colocacion ó del arreglo de los mismos, deberán observar las reglas adoptadas en comun por las Partes, á fin de evitar choques.

La convencion será ratificada, y las ratificaciones serán canjeadas en Paris en el plazo máximo de un año.

Perdió el episcopado francés á uno de sus mas distinguidos prelados. El cardenal de Bonnechose, arcediano de Rouan, falleció á los 83 años. Antes de recibir las sagradas órdenes, el señor Bonnechose ocupó un lugar eminente en la magistratura. Era abogado general ó primer representante del ministerio público en Besançon, cuando estalló la revolucion de 1830; el magistrado renunció y entró en el seminario de San Sulpicio. Cuatro años despues de ordenado, fué preconizado obispo de Carcassone. De esta diócesis pasó en 1858 para la sede arzobispal de Rouan, siendo revestido de la púrpura cardenalicia en 1863. Desde entonces tomó asiento en el Senado imperial hasta Setiembre de 1870.

En varias ocasiones usó de la palabra en esa asamblea, dando lugar en sus discursos á vivas polémicas. No era tenido como gran orador pero su elocuencia sobria y castiza causaba impresion.

Como escritor, siempre fué muy estimado, y sus pastorales eran consideradas como modelos de literatura eclesiástica.

El *Petit Journal* de hoy dá un resúmen del discurso del trono, con que el Emperador cerró la asamblea legislativa; y despues de citar el número de emigrantes llegados á Rio Janeiro durante el primer semestre de este año, da el guarismo del movimiento comercial de la Francia, con el Brasil en los tres últimos años.

La apertura de los tribunales solia ser precedida de una misa á la que asistian todos los magistrados. Este año declaró el ministro que los tribunales serian libres de asistir ó no á esa ceremonia. La Córte de Casacion, y la Córte de Apelacion de Paris, declararon que observarian la costumbre, asistiendo á esa misa oficialmente.

A la edad de 79 años falleció el Sr. Bréguet, socio libre de la Academia de Ciencias, muy conocido, gracias á sus trabajos de relojeria y telegrafía eléctrica.

En el número del 25 de Octubre pasado, la *Revue du Monde Latin* publica la primera parte de un artículo intitulado: «El conflicto religioso de 1872 en el Brasil». Escrito con manifiesta moderacion, ese artículo traza las faces por que pasó la cuestion de las hermandades, dando la historia de todas las negociaciones y decisiones originadas por el conflicto episcopal.

Los intransigentes continúan llevando el desórden á todos los meetings organizados por los oportunistas. Así es que el Sr. Spaller, uno de los mas distinguidos jefes del oportunismo, al dar cuenta há dias de su cometido de diputado, fué el blanco de las injurias de esos finos caballeros.

El Sr. De Coninck fué nombrado cónsul del reino de Bélgica en Rio Grande del Sud, en substitucion del Sr. Atkins.

X.

SECCION OFICIAL

Nota del Director General de Inmigracion y Agricultura, llamando la atencion de la Comision G. de Inmigracion sobre el número de familias nacionales que vejetan en la campaña sin medios de trabajo, y contestacion del Director de esta última oficina.

Direccion General de Inmigracion y Agricultura.

Montevideo, Diciembre 12 de 1883.

Señor Comisario General de Inmigracion, D. Pedro Riva Zucchelli.

Llama la atencion del que suscribe, el número considerable de familias nacionales que [illegible]

[illegible]

Sr. Comisario á quien Dios guarde muchos años.

Modesto Cluseau Mortet,
Director.

Comisaría General de Inmigracion.

Montevideo, Diciembre 17 de 1883.

Sr. Director General de Inmigracion y Agricultura, D. Modesto C. Mortet.

El que suscribe tiene el honor de contestar su nota fecha 12 del corriente, en la que llama la atencion de esta Comisaría General sobre el estado precario de familias nacionales, que sin recursos ni amparo vagan á merced del acaso en el interior de la campaña, fomentando la vagancia con esa vida errante y agena á toda idea de prosperidad y mejora, así como de garantías para los hacendados, que se ven á menudo en la obligacion de darles hogar y sustento, para evitar exacciones y tal vez delitos que reprime la justicia.

Esta Comision General, previniendo su muy oportuna nota, se dirigió á los señores Jefes Políticos de campaña con fecha 7 de Diciembre, pidiéndoles el concurso de su autoridad y poder en los Departamentos respectivos, concurso y apoyo que me complazco en decir están dispuestos á proporcionar, segun lo manifiestan en sus notas contestaciones.

Para dar mayor fuerza y alcance á la proteccion que esta Comisaría General está dispuesta á conceder á las familias nacionales á que se refiere el primer párrafo, se pidió en fecha 13 del corriente al Sr. Director General de Correos, la nómina y direccion de todos los agentes del mismo en el interior, así como la autoridad de su firma para que acompañada de la del que suscribe, dé mas fuerza á la circular que oportunamente les será dirigida, con el propósito de que á la vez se constituyan en agentes de inmigracion en los lejanos distritos en que se hallen, concurriendo á llenar de una manera eficaz los propósitos que encierra la nota de Vd. que tengo el honor de contestar y que creo altamente patrióticos, así como humanitarios y dignos del mayor encomio.

Debo tambien llamar sériamente la atencion del Sr. Director General de Inmigracion, sobre una propuesta del Sr. D. Pedro A. Campaá de San José.

Este señor con un interés poco comun y con un celo digno del mayor elogio y de ser secundado por el Gobierno, se ha preocupado con inteligencia y laboriosidad por el bienestar de las familias pobres de su Departamento, consiguiendo reunir una lista de 250 á 300 personas, todas aptas para la labranza, las que se hallan dispuestas á formar una colonia nacional.

Como Vd. ve, si la patriótica idea del señor Campaá hubiese sido llevada al terreno de la práctica, muchas de esas familias á que se refiere en su nota, se hallarian reunidas en un centro de trabajo, labrándose un porvenir y no vagarian desamparadas como sucede, convirtiéndose en elementos nocivos a los centros en que se hallan.

Creo que todo el celo que se despliegue por llevar adelante el proyecto del Sr. Campaá, será poco en atencion á sus grandes beneficios; pues nunca deben ser descuidados los servicios expontáneos de hombres inteligentes y desinteresados que miran por el bien comun.

En seguida y con el mismo fin se dirigirá nuevamente el que suscribe á los señores Jefes Políticos para que estos á su vez impartan órdenes á sus delegados á fin de que las familias que se hallen en el caso que motiva la presente nota, sean enviadas al Asilo de Inmigrantes por cuenta del Gobierno y colocadas en la capital.

Saludo al Director General de Inmigracion y Agricultura, á quien Dios guarde muchos años.

Pedro Riva Zucchelli.

EXTERIOR

La vendimia de Burdeos en 1883

(De un corresponsal del *Times*)

A pocos ingleses se les ocurre visitar á Médoc en la estacion de otoño, y sin embargo, pocas excursiones son mas fáciles é interesantes. Saliendo de Lóndres por la mañana se puede comer en Paris, partir para Burdeos por el tren de la noche, almorzar aquí y antes del medio dia encontrarse en el corazon de Médoc. Para los que son poco aficionados á viajar por la noche, es agradable demorarse una noche en Paris ó pasar un dia en Burdeos antes de ir á Médoc. Mucho puede verse aquí en las bodegas y se pueden recoger muchos datos.

Toda la conversacion es acerca de los vinos, de la estacion de la uva, de las variedades de estas que se cultivan en los diferentes *Châteaux*, de los terrenos y las estaciones convenientes para las mejores variedades, de los estragos de la filoxera, del poder protector y el costo relativo del sulfuro de carbono y del sulfo-carbolato de potasio y de otros protectores reales ó supuestos de los destructores insectos; de los Stocks americanos y otros que parecen estar libres de sus estragos, de la cantidad relativa de las diferentes vendimias, etc., terminando siempre con la hospitalaria invitacion á una merienda ó comida y las interesantes pruebas de selectas botellas de vinos nuevos y añejos.

Una vez fuera de Burdeos y recibido en uno de los numerosos *Châteaux* del Alto ó Bajo Médoc, donde moran los propietarios de los viñedos—unos casi todo el año, otros durante la primavera y el otoño, y otros durante las dos ó tres semanas de la vendimia—el visitante se encuentra todavía en una atmósfera de vino. Hasta entonces ha considerado á todos los vinos tintos franceses como clarete, probablemente sabe que Lafite, Margaux y Latour, son vinos muy selectos y costosos, que estos vinos de algunos años favorables se venden á precios fabulosos, y puede tener alguna idea vaga de que un buen clarete ordinario, como el que le cuesta tres ó cuatro francos por botella en un hotel francés, puede conseguirse ahora en Lóndres por un chelin ó un chelin y medio.

Pero llega á saber entonces que hay una gran diferencia entre los vinos del Médoc y los de otros departamentos; que el Saint Estéphe, de las viñas del Oeste de la Gironda, es un vino muy diferente del Saint Emilion del Este; que estos vinos, así como el Saint Julien, el Pauillac y otros, no son vinos de un château ó de un propietario único, mas hechos por un gran número de propietarios en cada distrito de mérito y valor muy diferentes, que son embarcados por los comerciantes de Burdeos, sin otro nombre que el del distrito en que se produjeron, vendiendo únicamente el vino de una cosecha particular, con una marca especial, una vez que su valor se ha establecido bien y se ha clasificado oficialmente.

El visitante pronto llega á oir mucho acerca de esta clasificacion: la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta cosechas [illegible]

[illegible]

ras, llevarlos á las prensas de vinos, separarlas de sus tallos, echarlas, parcialmente aplastadas al separarlas de sus tallos, con el jugo, en grandes cubas, y dejar que las uvas y el jugo fermenten en la cuba. Cuando cesa la fermentacion, como generalmente sucede, en Noviembre, se echa el vino en cascos. Estos se dejan destapados hasta que el mosto ha dejado de fermentar del todo, lo cual acontece en los meses de primavera. Luego se pasa el vino á las bordalesas que se cierran con tarugos y el vino queda listo á su tiempo para ser embarcado ó puesto en los wagones del tren. Esto constituye la fabricacion.

No hay adulteracion ni nada que lo valga; no se añade agua, ni tampoco alcool, como en los vinos fuertes de España, Portugal, Madera ó Sicilia. Podrá haber algun trasiego necesario de una vendimia con otra que hacen los grandes comerciantes para conservar una norma uniforme de calidad y precios, pero en casa de ningun propietario decente ni comerciante honrado se hacen enjuagues ni hay nada que no esté abierto á la inspeccion de cualquier viajero.

Es increible la cantidad de vino que produce el Médoc. Y sin embargo, con los estragos de la filoxera no ha dado bastante para el consumo del pueblo francés. En 1881, aunque la cantidad fué considerablemente inferior al promedio de los diez años anteriores, se hicieron en el Médoc 751.000,000 de galones de vino. Además se importaron en Francia 120.000,000 de galones de una imitacion de clarete que se hace en el Nordeste de España de la misma manera que se hace el vino de Médoc. Poco de este clarete español imitado llega á Inglaterra aunque en este pais se vende mucho vino tinto español (fabricado como el oporto, añadiéndole aguardiente) por oporto español, y es realmente un vino muy bueno.

El clarete español suministra á los mismos franceses lo que antes de la filoxera se producia en el pais. Todo campesino francés bebe su vino, como todo obrero inglés su cerveza; y el consumo creciente de clarete en Inglaterra desde que Gladstone redujo los derechos de entrada, en 1860, de seis chelines el galon á un chelin, no tiene relativamente nada que hacer con el aumento en los precios del vino en el Médoc que en estos últimos veinte años se ha doblado.

Es verdad que en Inglaterra, por 1.000,000 de galones que se consumieron en 1860, con el derecho de seis chelines, el año pasado se introdujeron 5.000,000 de galones. Pero 5.000,000 de galones es una bicoca cuando en el solo departamento del Médoc se importaron 129 millones y se hicieron 751.000,000. Lo que ha influido mas que nada en el aumento de los precios son los efectos de la filoxera. Varias propiedades que dieron en 1875 100 toneladas, solo produjeron 40 toneladas el año pasado y se consideró como un buen término medio, aun en el Médoc; y en algunos distritos del St. Emilion las viñas fueron enteramente destruidas por la filoxera.

El consumo creciente en Inglaterra, de uno á seis millones de galones, desde la reduccion de los derechos, no ha ido acompañado de un aumento proporcionado en el consumo de los vinos fuertes de España, Portugal, Madera ó Sicilia. Todos estos pagan ahora, en vez de los antiguos derechos de 6 chelines, dos chelines y seis peniques por galon, porque contienen mas de 26% de espíritu. Pero la reduccion de los derechos no ha sido seguida de mas aumento en el consumo que el que se explica por el aumento de la poblacion. Así es que debe haber un adelanto decidido en el empleo, en Inglaterra, del vino ligero francés. Pero esto es todavia insignificante, tratándose de la cuestion de temperancia, ó cuando se estudia el uso ó el abuso del alcool, ó cuando el canciller del Exchequer tiene que calcular las rentas públicas.

Los derechos sobre alcooles cobrados por los empleados de rentas ascienden, en números redondos, en el Reino Unido, y en un año á 20 millones de libras esterlinas; sobre la cerveza á 8 ó 9 millones, sobre el tabaco á 8 millones, pero poco mas de un millon se paga como derecho sobre vinos de todas clases y de todos los países.

Ni la gente bien educada parece saber mucho de todo esto. No saben ú olvidan que es el alcool y nada mas que el alcool, el estimulante ó agente embriagador de todos los vinos, espíritus y cerveza. La cerveza contiene un 9 % de aguardiente de prueba, los vinos ligeros un 18 %, los fuertes 34 ó 36 %, y la ginebra, el whisky, rom y coñac de 80 á 90 %, vendiéndose muy raras veces con toda la fuerza de aguardiente de prueba, mucho mas frecuentemente de 10 á 17 % bajo prueba.

Tomando todo esto en cuenta es muy fácil probar que por cada tres galones de aguardiente de prueba consumidos en vino en el Reino Unido—y se toman 40 galones como aguardiente—se toman 100 galones como cerveza, aunque la cerveza solo contiene un 9 % de aguardiente de prueba. Esto deberia conocerse mejor. Es importante que se haga conocer á la gente cuanto alcool bebe en una pinta de cerveza—que una pinta de cerveza contiene tanto espíritu como media pinta de clarete, una cuarta de pinta de oporto ó jerez, ó un vaso de ginebra, whisky, ó coñac.

Si una pinta de cerveza, ó media de clarete, ó una cuarta parte de una pinta de oporto ó jerez es mejor para el bebedor, es lo que cada cual establecerá para sí. Es cuestion de experiencia ó gusto individual. Pero en cuanto concierne al alcoolismo no hay diferencia.

La cantidad de alcool consumido es la misma. Esta cuestion se discutió en uno de los Chateaux del Médoc, donde tuvimos una agradable reunion. Mr. Howard, diputado por Bedfordshire, y Sir Spencer Wells, que habia ido á Burdeos á celebrar una consulta con un cirujano francés.

—Media pinta de clarete no me hace daño nunca, dijo Sir Spencer.

—Yo me bebo una botella todos los dias, dijo el cirujano francés, algunas veces bebo dos, pero no me hace bien.

—Entonces, ¿por qué lo toma? pregunté el otro.

—Porque me gusta, fué la franca respuesta.

Y si todas las cosas agradables fuesen tan inofensivas no iríamos tan mal.

Un clarete puro y lijero mezclado con agua buena es probablemente lo que mas se acerca á la bebida ideal que con placer pueden tomar las personas que ejercitan el espíritu y el cuerpo, que sufren indigestiones despues de haber tomado cerveza ó té, cuya cabeza padece despues de haber bebido vinos fuertes ó espíritus, y que no obstante ni trabajan, ni duermen, ni digieren bien, sin una cantidad moderada de alcool en cualquier forma, ó que, como el cirujano francés, toman vino porque les gusta y no les hace mal.

La vendimia de este año en el Médoc es favorable para los que desean tener buen clarete por un precio moderado. La calidad será probablemente muy buena, y la cantidad una tercera parte mas que el año anterior, tomando un promedio general para todo el distrito.

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

Correspondencia comercial

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

CIRCO 18 DE JULIO

Gran Compañía Argentina

PLAZA DE TOROS

REMATES

Ruano y Gomensoro — DE MUEBLES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro — JUDICIAL

Ruano y Gomensoro — GRAN REMATE DE ALHAJAS Y prendas de todas clases MAS DE 600 LOTES

Ruano y Gomensoro — DE NOCHE — DE ARTICULOS PARA REGALOS

Ruano y Gomensoro — Al gran remate de terrenos divididos en solares AL ALCANCE DE TODOS EN BELLA VISTA

Ruano y Gomensoro — JUDICIAL

Alfredo Nebel — Continuacion del remate de moda. Venta de terrenos á pagar en 20 mensualidades. PROGRESO ORIENTAL

Alfredo Nebel — JUDICIAL

Alfredo Nebel — Importante remate de los molinos de viento y vapor

Cipriano C. Silva

Agustin Serrano

P. Lostarria — REMATE JUDICIAL

Eduardo Albanell

Paullier hermanos

Carballo y C.ª

Por los mismos

José Cabal y C.ª

Ricardo Sleura

AVISOS OFICIALES

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

Juzgado de Paz del Reducto

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

Juzgado de Paz de la 14 seccion

Juzgado de Paz DE LA VILLA DEL CERRO

Zorrilla de San Martin

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado del Crimen de 1.er turno

AVISOS

Cocinero

Té Té Té

Oficial confitero

Peluqueros y barberos

Al comercio

Antojeria

Billares

Conferencias

Casa

Casa de préstamos

Dr. J. de Leon

Dr. Pedro Regules

Dr. J. A. Fort

Fotografia

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

SOCIEDAD «MINI» EN LIQUIDACION

MARITIMOS

Salidas de vapores

LA PLATENSE

Paquetes Correos Franceses — MENSAJERIAS MARITIMAS — NIGER

ORENOQUE

Mensagerias Fluviales á Vapor

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL VAPOR CORREO FRANCES

DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Segond, saldrá el 25 de Diciembre, para el Havre y escalas.

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR CORREO FRANCES

VILLE DEL ROSARIO

de 2,000 toneladas, capitan Depont, saldrá el 30 de Diciembre para el Havre y Dunkerque.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

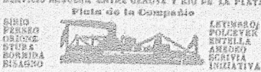
RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



EL MAGNIFICO VAPOR

SCRIVIA

Saldrá el 2 de Enero para Génova, Nápoles y escalas.

Saldrá el 10 de Enero de 1884 para Génova, Nápoles y escalas el vapor

SIRIO

Alumbrado á luz eléctrica, en 1.ª clase, $ 144, 2.ª, 115 y 3.ª, 48, con el viaje en 18 dias de navegacion.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Se emitirán cambiali pagabili in oro su qualunque paese e citta d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, ... y C.ª, Misiones, 80.

Por carga dirigirse tambien á E. Gerrez Scarsichia y C.ª Zabala 66.

LA VELOCE

Navegacion Italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

EL VAPOR CORREO ITALIANO

EUROPA

Capitan: Gandolfo

Saldrá el 6 de Enero de 1884, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de los pasajes—Primera clase, $ 144, segunda id, 115, y tercera id, 48.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad num. 98; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BEARN

(Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES;

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase;

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llames y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el mártes 18 de Diciembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el miércoles 26 de Diciembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Greché, saldrá el Juéves 3 de Enero—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 9 Enero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el mártes 15 de Enero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

FARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rd..., Fortesa y Nin.—Secretario Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. —Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 153.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velazco—Soleasch—Vilaza

Dia 20

Trámite—Isiea Faustino Correa con Test Juan Silveira; Cura de la Iglesia del Cordon con Cárlos García Mon (2); Sucesion Cándido Vazquez con sucesion Cándido Masaguez; Pedro Garretchart con los señores Widovid Ricart; conc. Piñeiro con Eduardo Brillo; Pedro Brisolara con María del Pino; Manuel Rubio con sucesion Collazo; Francisco Laurel con Enrique Boiso; Rosario Sarabelo, sumario.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 20

Providencias de trámite—Conc. Piñeiro con Inés Martinez sobre cumplimiento; conc. Piñeiro con los señores Widovid Ricart; conc. Piñeiro con Pascual sobre intimacion; conc. Piñeiro con José Waege; conc. Piñeiro por entrega de documentos; concurso Piñeiro autos principales sobre competencia; Luis Sivory y Ca., solicitando su rehabilitacion; José María Reyes con el conc. Fandiño; Benito Cagnoli con Francisco Esteves; Cárlos Marinon con Simon Rubina; Lucero con conc. Tranvía al Buceo; Jorge Ibarra con el conc. Navia; Caino con Borro; Viana con Morodo; conc. Navia con Fidel Lopez.

Interlocutorias—Vignalo Parma y Ca. con Daniel Vecino; conc. Tomás Fernandez y Ca. con Emilio C. Lecocq; conc. Banco Navia con José M. Montero.

Definitivas—Mariño y Ca., Barroso y Ca. con Aurelio Berro; Salvador Ramos por título de Recaudador Público.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 20

Providencia de trámite—Cárlos Muñoz con Bernardo Melian y tercería deducida por Marta Dale y Plácido de Lara; Martin Damé con Manuel Herrera y Obes; Pantaleon Graz con Antonio Gomez; concurso de Ramon Pelaez (2); sucesion de Plácido Lara con Lafone Carrera y Melian; Florentina Lucirola de Picardo con Nicolás Schiaffino; Cándido Robido con Martiniano Muñoz; Juan Victorica con acreedores del concurso Herosa; Tomas Fernandez con Juan Quevedo; Juan J. Turion por auxiliatoria; Matias Arboleya con Joaquin Ramos; Guillot y Palou con Antonio O. Villalba; Juan Bauzá con Pedro García; Cándido Robido con Martiniano Muñoz.

Interlocutorias—Cárlos A. Jones con Hermann J. Pauls; Cándido Robido con Martiniano Muñoz y tercería deducida por Tomás Larragoytia; Pedro Guidetti con Tomás Rivero; José Rodó Lino Martinez.

Sentencias—Soto y Grañá con Monsiel hnos.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Sentencias interlocutorias—Intestado José Perez; Olivera de Moreira; Arquimbau con García Mon; Soler con García Mon; Ramon Iglesias; Estrázulas con Aguas Corrientes.

Trámite—Oten de Perez con Ferreira; Soler con García Mon (2); Medina con Brito y Diaz; Cambiazo con Vigny; concurso Peirano; testamentaria de la Torre; Hernando con Villagran; testamentaria Calatayud 2; Prado de Cuartino; Dibarboure y Echevarria con Erra-quin; S. ¡Villasboas; Muñoz y Perez; Debali de Panés; testamentaria Prieto.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia e0

Trámite—Concurso de Marcial Diaz; Propicio Joaquin Correa con Martin C. Martinez; sucesion de Nicolás Micheri; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; Zenona Martinez de Perez con Avelino Lerena, (2); Eustaquio Franco; carta de pobreza; Sucesion de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; Aurelia Lopez de Machado con Modesto Irsurgui; Matias Alonso Criado con Cárlos García y Mon; Testamentaria de Cárlos Rosas; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Manuel D. Mieres, despojo.

Interlocutorios — Testamentaria de Francisco Padernera; Sucesion de Natalio Rusca; Miguel Arquimbau con Cárlos García Mon; Testamentaria de Miguel Paradela; Testamentaria de María Argain de Cáceres.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 20

Trámite—Juan B. Portal con (Santiago Portal y Manuela P. de Lamas; Filomena T. de Piñeyro y Teodora T. de Nogueira, vénia, Ana Montiel, vénia; Francisco Rodriguez y Bibiana Diaz, sobre tutela; María C. de Villeneuve, sobre nombramiento de curador á su esposo Juan M. Villeneuve; Leonidio Ignacio da Silvera con el Fisco; Federico Cibils con Juan P. Tavarés y otros; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento, (2); test. Exequiel de Viana; Juana I. de Lopez y José Iglesias de Pardo, vénia; Anselma Barragan y otra, test; Juan Gaynor con la Junta E. Administrativa; Valentin Bouvier y otro con el Fisco, hacienda; Juan Sosa, denuncia, hacienda; Domingo Rompelotto, intestado; Bernardo Cuntin con David Caliche; Dermidia F. de Correa, sobre Curatela, José Cabaleiro con las Sras. Millas y Erramuspe; Domingo Jara, intestado.

Sentencias interlocutorias—Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Domingo Ibargoyen, sucesion, denuncia, hacienda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 20

Trámite—Mendez con Vidal, tercería Vidal; Firpo con Escutari; Gomez con Doval; Penino con Gonzalez; Chile y Martinet con Acevedo; Lázaro Sivori; Natalio Castiglioni; Iturbide con suc. Pacífico, exhorto de Paysandú; Almada y Pereira con Arraga y Suarez, exhorto de Canelones; Perez con Salvini; Zerga con Medina; Emilia P. Rachetti; Bustamante con Anatolas; Berthier con Monteroso; Delisle Hnos. con Courras Smith y Ca., Aramburú con Fernandez; Test. Antonio de Leon;

Escardó con Daza; Pedro Montero; Mata con Buvigos; Test. Félix Herrera; Gayena con Courpeille; Test. Bernardo Durruty; Tiedgen con Montivas; Rovira Hnos. con Silveira, tercería Duran; Lens con Perez; Gomez con Gonzalez de Gomez; Gandello con Mendez, (2).

Interlocutorias—Hollano con Ayas; Venancia Bebi Monteveiro con Montevideo; Juana R. de La Madrid; Abadie con Cardoso, tercería Durbal; Sebastian Pisco.

Definitivas—Sucesion Juan Martinez; Manuel Radio.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. —Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernatch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y expensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Hausfrs y Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. d20.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se ha de proceder el dia veinte y ocho de Enero próximo, de dos á tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí número ciento cincuenta y cinco á la venta de una finca y terreno perteneciente al concurso de D. Manuel Arostegui, situado en el camino Nacional que va al Paso del Molino, compuesto dicho terreno segun escrito de f. 200 (autos de dicho concurso), de once varas cincuenta y cinco centímetros de frente al Oeste, por cincuenta varas de fondo al Este, tasado el todo de dicho bien, *en dos mil ciento doce pesos treinta centésimos oro.* No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. — Montevideo, Diciembre 18 de 1883. - *José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. d20.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solis número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883. - *José A. de Freitas,* escribano de Comercio. d14.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. —Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. n22.28

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres. —*Julio Sienra,* escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo,* escribano público. n30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Roberto Young; citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha Sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 5 de 1883. —*Benito Montaldo,* escribano público.

d7.15

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883. —*Francisco Sagorido.*

d16.1 mes

ANUNCIOS

COLEGIO URUGUAYO

Este establecimiento de educacion dirigido por Adelaida A. de Acha, volverá á abrirse el 2 de Enero próximo en la calle de Colon núm. 144, entre Washington y 25 de Mayo.

El programa y demas informes, se darán en la calle 18 de Julio núm. 558.

d1.º1 mes Diciembre 1.º de 1883.

LA BOURBOULE

... ESCRÓFULAS Y CALENTURAS INTERMITENTES ... DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos

SÁVIA Y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva, invita á los señores accionistas, á la asamblea general ordinaria á la vez que extraordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el foyer de dicho teatro.

La asamblea general extraordinaria, tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision, suscrita por 20 sócios, pidiendo las modificaciones del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p. % al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

d19.8



Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey yC.ª

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO

El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.** d16.1 mes

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS—LYON—VIENA—PHILADELPHIA—PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS,—GASTRALGIAS, FALTA DE APETITO,—PITUITAS,—VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS y otros desórdenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO....... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria

y en las principales Farmacias.



Tram-vía á la Union

Llámase á propuestas para la venta del estiércol por todo el año de 1884; los interesados encontrarán el pliego de condiciones en la Estacion del Cordon á cualquier hora del dia. El término medio de la caballada son 500—300 en la Union y 200 en las Estaciones del Cordon.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el domingo 23 en la Estacion de la Union á la una en punto.

Diciembre 18 de 1883.

d19.5 *El Gerente.*

Sociedad Anónima (inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 67 MOORGATE STREET

Capital autorizado . . . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito 500,000

DIRECTORES

John Morris, Presidente | Hon. Sidney Herbert M. P.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 68, (altos).

d11.3 meses *B. Alfred C. Cox,* Gerente.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO

es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

París, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

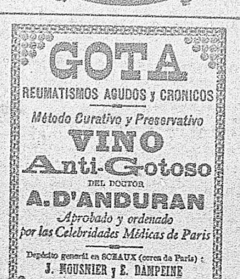
Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar su dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses *E. Cooper,* Rep. Legal.



GOTA

REUMATISMOS AGUDOS y CRONICOS

Método Curativo y Preservativo

VINO Anti-Gotoso

DEL DOCTOR

A. D'ANDURAN

Aprobado y ordenado por las Celebridades Médicas de Paris

Depósito general en SCEAUX (cerca de Paris): J. MOUSNIER y E. DAMPEINE

En Montevideo: DEMARCHI, PAROD1 y C.ª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Tram-vía á la Union

De acuerdo con la autorizacion dada por la asamblea general del 31 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos diez mil pesos en títulos hipotecarios de á $ 100 oro cada uno, devengando 7½ p. % de interés y 2½ p. % de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solis 53 (altos), el dia 31 del presente mes, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.

En la misma oficina se encontrará la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.

Montevideo, Diciembre 18 de 1883.

d19.10 *El Secretario.*



VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único Propietario.

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

FIEBRES PALÚDICAS, el CÓLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES ... las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HIGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Depósitos en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca. — PEDRO REY y Ca. — VERME y Hermanos. — JOSÉ MARÍA SUBIÑO. VIUDA VAUTRAIN. — LUIS D. SURRACO. — CARRERO y MANETTI.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vias respiratorias.

El Jarabe de Sávia de Pino de Lagasse que encierra en estado de concentracion todos los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir:

la Tos.	la Bronquitis.	el Constipado.	las Ronqueras.
el Hipo.	el Asma.	los Catarros.	la Extincion de voz.

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmácias y droguerías.

Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend 22 Dezember 1883

ABENDS 9 UHR

General Versammlung

TAGESORDNUNG

1.º Bericht des Schriftfuehrers.
2.º Id Cassenfuehrers.
3.º Etwaige Antraege.
4.º Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, 6 Dezember 1883.

d8.12 *Der Vorstand.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 203, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis Anemia. Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

SE VENDE POR FRASCO Y MEDIOS FRASCOS

Venta por mayor, SEÑORES BOUTRON Y C.ª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para las señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas ... el RACAHOUT de los ARABES, ... de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

108

CÓDIGOS

Núm. 21 FOLLETIN 13

UNA

NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—¿Es moda hoy que cada hombre tenga dos mujeres?

—Berard no está casado.

—¡Vaya, vaya!... ¿Y Angelina?

—Angelina no era la mujer de Berard.

que fueras amiga suya: su trato no era lo mas conveniente para una jóven; pero, ¿qué le hemos de hacer?... no lo sabiamos ni tú ni yo.... hemos pecado por ignorancia.

—Ahora bien: ¿sabes lo que sería de ti y de tu hermana si me sucediese una desgracia? Os hallariais las dos en la miseria mas profunda.

—No, rehuso.

Mi padre me miró semi-sorprendido, semi-furioso.

preferido morirme de hambre antes que ser mujer de semejante hombre.